

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

13983 *Resolución de 23 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 17 de mayo de 2021, en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Por Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Subsecretaría de Cultura y Deporte (BOE del 1 de junio) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su comunidad, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14. Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de julio de 2021.–La Subsecretaria de Cultura y Deporte. P. D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), la Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Beatriz Navas Valdés.

ANEXO

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria de Director General (código 1371001). Nivel: 17. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 7.731,08 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de procedencia: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y Caribe; Gabinete del Secretario de Estado; Secretario/Secretaria de Director de Gabinete de Secretario de Estado.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Plasencia Labrador, Jacobo. Número de Registro de Personal: ***4609*57 A1135. Grupo/Subgrupo: C1. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.